

Prólogo

Los tres supuestos metafísicos del argumento ontológico

El argumento ontológico de la existencia de Dios, formulado inicialmente por Anselmo de Canterbury en la segunda mitad del siglo XI y examinado y discutido desde entonces por los más grandes pensadores de todos los tiempos, pone de relieve y compendia admirablemente los más graves y profundos problemas del pensar metafísico. Por ello, pronunciarse ante la validez de este célebre argumento es, *eo ipso*, pronunciarse ante la fuerza y valor de las tesis más hondas y señaladas de la metafísica. De ahí que, a nuestro juicio, el examen y análisis de este argumento constituya una excelente introducción a los problemas más relevantes y significativos del saber metafísico. Aceptar o recusar la validez del argumento anselmiano determinará, por ejemplo, la peculiar posición que se adopte ante el problema del ser, la diversa relación entre esencia y existencia en los diferentes tipos de entes, la peculiar cognoscibilidad de una y otra en cada caso, la relación entre pensar y ser y entre posibilidad y realidad, la distinción categorial fundamental entre ser contingente y ser necesario, etcétera.

La tesis básica que en este libro sustentamos es que el argumento ontológico solo puede ser válido, realmente probatorio, a condición de que reconozcamos en él y defendamos los tres supuestos metafísicos fundamentales sobre los que, a nuestro juicio, se asienta, a saber:

- 1) La admisión de esencias objetivamente necesarias, esencias cuya entidad objetiva y trascendente es independiente de su realización fáctica en el mundo real de los entes concretos espaciotemporales. Entre estas esencias, descritas por Descartes como «naturalezas, esencias o formas verdaderas e inmutables», se halla la del Ser perfectísimo, ajena completamente, por tanto, a cualquier ideación subjetiva del pensamiento. Probar la objetividad y trascendencia de esta esencia como esencia necesaria en sí y no como mera ficción o ideación subjetiva y arbitraria del entendimiento humano, es tarea principalísima de la ciencia del ser.

- 2) La cognoscibilidad humana de esta esencia, si no exhaustiva y completa, sí al menos en un nivel suficiente como para captar en ella, como una propiedad suya, la existencia real y necesaria. Según esto, pues, a pesar de su sobreabundancia óptica, esta esencia (se trata de la esencia del Ser infinito) es, no obstante, accesible al humano entendimiento, al menos a los efectos que interesa en el argumento ontológico.
- 3) La existencia necesaria (un tipo especialísimo de existencia), en el caso del Ser infinito (y solo en él), es un predicado o atributo de esencia más, tal vez, incluso, el único que cabe atribuir con propiedad a este ser singularísimo (el Ente infinito como puro ser, como ser mismo subsistente, como *ipsum esse subsistens*).

Complementariamente a este tercer supuesto metafísico fundamental, la existencia (la existencia meramente contingente), en el caso de los entes finitos (nosotros mismos y todo lo que nos rodea), aun no siendo (como en el caso del Ser infinito) un predicado quiditativo, un predicado de esencia (un predicado, por tanto, equiparable a los predicados que caracterizan lo que un ente es, que definen su esencia), es, sin embargo, un predicado real, el predicado real fundamental, sin el que el ente (el ente finito contingente) es pura posibilidad, posibilidad que no ha alcanzado su realización correspondiente. Por tanto, la existencia lo es todo con respecto a este ser, le añade lo que tiene de más sustantivo. La inexistencia, por su parte, le quita todo al quitarle el hecho mismo de ser.

Estos tres supuestos metafísicos deben ser admitidos para defender la validez del argumento ontológico. Si este pretende, en suma, mostrar la evidencia inmediata de la verdad de la proposición «Dios existe», los dos primeros supuestos se relacionan con la entidad a que apunta el sujeto de la misma («Dios»). Con respecto a ella, en efecto, ha de sustentarse tanto la tesis de que se trata de una esencia objetiva y trascendente (y no de un simple concepto subjetivo del entendimiento), como la tesis de que la capacidad cognoscitiva humana, aunque finita y limitada, tiene, no obstante, acceso a ella. A su vez, el tercer supuesto metafísico se relaciona con la entidad a que se refiere el predicado de la proposición en cuestión («existe»), con respecto a la que ha de afirmarse que se trata de un ingrediente quiditativo, de un atributo esencial de la entidad apuntada por el sujeto de la proposición («Dios»).

El argumento ontológico de la existencia de Dios, como decíamos más arriba, ha sido objeto de estudio y análisis, desde el momento mismo de su formulación inicial, por los pensadores más destacados y relevantes de

todos los tiempos. Así, en la Edad Media, entre otros, por Gaunilo (coetáneo de Anselmo de Canterbury), por Tomás de Aquino, Buenaventura, Duns Escoto o Guillermo de Ockham; en la Edad Moderna, por Descartes, Gassendi, Caterus, Mersenne, Leibniz, Malebranche, Espinoza, Locke o Hume; en la Edad Contemporánea, por Kant, Hegel o Schopenhauer, y ya en el siglo xx, por filósofos de la talla de Brentano, Russell, Hartshorne o Malcolm (estos dos últimos, por ejemplo, se singularizan por dar del argumento una versión logicomodal sumamente interesante). Todos ellos, desde el formulador inicial de la prueba, se pronuncian a favor o en contra de ella sobre la base, respectivamente, de admitir, en su conjunto, los tres supuestos metafísicos señalados, o bien de rechazar al menos alguno de ellos. De ahí que nosotros consideremos estos tres supuestos metafísicos como el hilo conductor, como la piedra de toque fundamental que nos permite interpretar adecuadamente la posición concreta de cada filósofo con respecto al argumento.

En este libro, de entre los filósofos mencionados, hemos seleccionado ocho (a los que dedicamos sendos capítulos), pertenecientes a diferentes períodos de la historia de la filosofía, y cuyo pensamiento en relación con el argumento ontológico es analizado en ellos con suficiente detalle y profundidad. Los filósofos en cuestión, estudiados cronológicamente, son: de la filosofía medieval, aparte de Anselmo de Canterbury, Gaunilo y Tomás de Aquino; de la filosofía moderna, Descartes, Leibniz y Hume, y de la filosofía contemporánea, Kant y Brentano. Nuestro criterio de selección (teniendo en cuenta, obviamente, el siempre limitado espacio con que contamos) ha sido tanto la profundidad filosófica general de estos autores, como la diversidad y originalidad de sus respectivos planteamientos en relación al argumento ontológico.

Cada capítulo del libro responde a una estructura común. Todos ellos, en efecto, constan de dos diferentes partes: en la primera, se sitúa al autor y su obra (mediante el correspondiente cuadro cronológico) en relación con el argumento, refiriéndose datos relevantes de su vida, junto con los acontecimientos filosóficos, culturales, políticos y sociales más destacados de su época, lo que nos permite entender mejor y más ampliamente el significado y alcance de su aportación al respecto. La segunda parte, a su vez, hállase ya dedicada propiamente a la exposición y análisis de su pensamiento en relación con la prueba ontológica. Se estudia aquí someramente su posición concreta al respecto; se menciona su bibliografía específica más significativa sobre el argumento (tanto los textos fuente como los estudios críticos); se aporta una guía de contenidos analítica de su pen-

samiento en relación con la prueba y, finalmente, se presentan los textos, numerados y con breve descripción del contenido, en que el autor expone su filosofía relativa a la prueba que nos ocupa.

Finalmente, este libro es fruto de nuestras reflexiones sobre las clases que impartimos en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid a nuestros alumnos de la asignatura de Metafísica. Lo más sustantivo de lo que en esas clases hemos expuesto, analizado y sometido a crítica en relación con el argumento ontológico se halla contenido en las páginas de este libro. Por ello, los principales destinatarios del mismo son precisamente mis alumnos de Metafísica (los presentes y los futuros); a ellos se dirige principalmente, porque en ellos hemos pensado ante todo al elaborarlo. Estamos plenamente convencidos de que el libro constituirá para ellos una herramienta útil y eficaz, en general, para profundizar en el pensamiento filosófico, y, en particular, para reflexionar en concreto sobre una pieza teórica y especulativa del más hondo calado metafísico. No obstante, destinatarios del libro también pueden serlo todos aquellos interesados en general por la filosofía y por los problemas fundamentales de la metafísica. Por ello, en él, hemos hecho un esfuerzo especial por alcanzar, cartesianamente hablando, la claridad y la distinción de ideas. El espíritu didáctico y metódico que, en general, siempre nos anima se ha hecho en estas páginas, si cabe, más vivo, intenso y consciente. Al lector corresponde ahora juzgar al respecto.

Capítulo 1

La formulación anselmiana del argumento: formulación indirecta o por reducción al absurdo

1. CUADRO CRONOLÓGICO

1.1. Datos biobibliográficos

- 1033: También teólogo y doctor de la Iglesia, nace Anselmo (conocido sobre todo como Anselmo de Canterbury) en Aosta, en la región del Piemonte (norte de Italia) en el seno de una familia de noble linaje.
- 1057: Muere su madre, con quien mantenía una estrecha vinculación afectiva y quien había ejercido sobre él una profunda influencia religiosa. Abandona el hogar familiar debido a conflictos y disensiones con su padre y viaja a Francia por las regiones de Borgoña y Normandía, dominada esta por los ingleses, instruyéndose sobre todo en retórica y latín.
- 1060: Tras conocer a Lanfranco de Pavía (por quien se siente subyugado), prior del monasterio de Bec en Normandía (fundado hacía poco por Herluino), ingresa en ese monasterio benedictino, en el que Anselmo compondrá sus mejores obras filosóficas.
- 1063: Elevado Lanfranco a la dignidad de abad del monasterio de san Esteban de Caen por el duque de Normandía, Guillermo «el Conquistador», Herluino le confía el cargo de prior del monasterio.
- 1063-1078: Siendo prior del monasterio y como fruto de sus enseñanzas y de sus continuas meditaciones, redacta sus dos obras filosóficas más relevantes: *Monologion* (en la que, sobre todo, presenta pruebas *a posteriori* de la existencia de Dios) y *Proslogion* (en la que, ante todo, se contiene la prueba *a priori* de la existencia de Dios, la bautizada posteriormente por Kant como «argumento ontológico»).
- 1078: Es nombrado abad del monasterio de Bec, sucediendo a Herluino. Esta mayor dignidad eclesiástica, que le obliga a emprender diferentes viajes por abadías y prioratos de Francia e Inglaterra, le dificulta sobremanera su dedicación al estudio.
- 1093: Es nombrado arzobispo de Canterbury, sucediendo en esta dignidad a Lanfranco de Pavía y ejerciéndola hasta su muerte.

- 1093-1109: Durante este período y en calidad de la dignidad que ahora ostenta, aparte de filósofo y teólogo, muestra extraordinarias dotes de político apologeta de la fe católica romana, enfrentándose vivamente a los reyes británicos Guillermo II «el Rojo» y Enrique I por la «Quere-lla de las Investiduras» y a numerosos disidentes eclesiásticos por sus pretensiones cismáticas, heterodoxas y heréticas.
- 1097: Sale de Inglaterra, desterrado por el rey.
- 1099: Reside en Borgoña (Lyon y Cluny).
- 1100: Regresa a Inglaterra.
- 1102: Asiste al Concilio de Londres sobre las investiduras.
- 1103: Nuevamente desterrado, emprende otro viaje a Roma.
- 1105: Reside en Normandía, donde se entrevista con Enrique I.
- 1106: Regresa definitivamente a Inglaterra.
- 1108: Asiste al Concilio de Bari, convocado por el papa Urbano II, con la finalidad de traer de nuevo a la Iglesia a numerosos cismáticos griegos del sur de Italia.
- 1109: Muere siendo arzobispo de Canterbury.
- 1720: Venerado como santo desde el siglo XIII, en este año fue declarado doctor de la Iglesia por el papa Clemente XI.

1.2. *Acontecimientos filosóficos y culturales*

- 1000-1088: Vida de Berengario de Tours, religioso y teólogo francés. En 1047 mantuvo una acerba polémica con Lanfranco de Pavía a propósito de la naturaleza de la Eucaristía. Por no aceptar la transubstanciación del pan y el vino, respectivamente, en el cuerpo y la sangre de Cristo (lo que en 1215, en el IV Concilio de Letrán, se convertirá en el «dogma de la transubstanciación»), será condenado en diferentes concilios desde 1050 a 1080. Finalmente, aceptará la transubstanciación en la Eucaristía en el Concilio de Burdeos.
- 1001-1066: Vida de Herluino de Conteville, padrastró de Guillermo I «el Conquistador». Vizconde de Conteville en Normandía, funda la abadía de Bec, nombrando prior de la misma a Anselmo en el año 1063.
- 1005-1089: Vida de Lanfranco de Pavía, prior del monasterio de Bec en Normandía hasta 1066, donde conoció a Anselmo y sobre quien ejercerá poderosísima influencia. En 1059, en el Concilio de Roma, hizo condenar a Berengario de Tours por rechazar lo que posteriormente se conocerá como dogma de la transubstanciación. En 1066 se convierte en el primer abad del monasterio de san Esteban de Caen.

- 1007-1072: Vida de Pedro Damián, cardenal benedictino y precursor de la reforma gregoriana.
- 1050-1117: Vida de Anselmo de Laon, teólogo francés muy influyente en la Iglesia de su época.
- 1050-1121: Vida de Juan Roscelino de Compiègne, fundador de la escuela nominalista medieval y maestro de Pedro Abelardo. Es conocido sobre todo por la crítica y condena que de su nominalismo hizo Anselmo de Canterbury cuando era abad de Bec.
- 1060-1126: Vida de Eadmero, historiador, teólogo y eclesiólogo inglés. Es conocido sobre todo por ser un biógrafo coetáneo de su arzobispo, maestro y compañero, Anselmo de Canterbury, en su *Vita Anselmi* y por su *Historia novorum in Anglia*, que presenta la personalidad pública de Anselmo. Conoció a este en un monasterio benedictino de Canterbury con ocasión del viaje que como abad de la abadía de Bec hizo Anselmo a Inglaterra visitando diferentes monasterios y abadías. Esta relación de amistad fue renovada cuando Anselmo se convirtió en arzobispo de Canterbury en 1093.
- 1070-1154: Vida de Gilberto Porretano (conocido también como Gilbert de la Porrée), lógico y teólogo escolástico, discípulo de Anselmo de Laon.
- 1079-1142: Vida de Pedro Abelardo, filósofo, teólogo, poeta y monje francés. En la controversia acerca de la naturaleza de los universales, mantenía una posición conceptualista. Algunas de sus afirmaciones en materia teológica fueron condenadas como heréticas por la Iglesia. Es reconocido como uno de los grandes genios de la lógica medieval. Ha pasado también a la historia por su relación amorosa con Eloísa.
- 1084: San Bruno funda la Orden de los Cartujos.
- 1088: Se funda la universidad de Bolonia (Italia).
- 1090-1153: Vida de Bernardo de Claraval, monje cisterciense francés y titular de la abadía de Claraval. Participó en los principales conflictos doctrinales de su época y se implicó en los asuntos importantes de la Iglesia. Se opuso al racionalismo de Pedro Abelardo. Personalidad esencial en la historia de la Iglesia y la más notable de su siglo.
- 1098: Se funda la Orden del Císter.
- 1107: Concilio de Troyes, en el que el papa Pascual II recaba el apoyo de los poderes políticos y religiosos en defensa de la supremacía papal en la «Querrela de las Investiduras».

1.3. Acontecimientos políticos y sociales

- 1029-1065: Reinado de Fernando I «el Grande» de Castilla.
- 1031-1060: Reinado de Enrique I de Francia.

- 1042-1066: Reinado de Eduardo III «el Confesor» de Inglaterra.
- 1046-1056: Enrique III «el Negro» es coronado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico por el papa Clemente II. Ante un papado impotente, durante su mandato trató de marcar la supremacía del emperador sobre el poder papal.
- 1048-1099: Vida de Rodrigo Díaz de Vivar (el Cid Campeador), personaje histórico y legendario burgalés, gran batallador, vasallo, sucesivamente, de Sancho II «el Fuerte» de Castilla y de Alfonso VI «el Bravo» de Castilla.
- 1060-1108: Reinado de Felipe I de Francia.
- 1065-1072: Reinado de Sancho II «el Fuerte» de Castilla.
- 1066-1087: Reinado de Guillermo I «el Conquistador» de Inglaterra.
- 1072-1109: Reinado de Alfonso VI «el Bravo» de Castilla.
- 1073-1085: Papado de Gregorio VII. Papa reformista que prescribió el celibato para los sacerdotes y que ha pasado a la historia sobre todo por su lucha contra el Sacro Imperio Romano Germánico (principalmente contra el emperador Enrique IV) en la llamada «Querrela de las Investiduras».
- 1075-1122: Durante este período se desarrolla la llamada «Querrela de las Investiduras», duro enfrentamiento entre el poder papal y el poder del Sacro Imperio Romano Germánico por la supremacía en lo relativo al nombramiento de dignidades eclesiásticas y consiguiente asignación de bienes territoriales en el seno del Imperio. El conflicto se resolvió por el Concordato de Worms.
- 1078: Presidido por el papa Gregorio VII, se celebra el V Concilio de Roma, en el que se renueva la condena de las investiduras llevadas a cabo por laicos.
- 1084-1105: Enrique IV, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Hijo del emperador Enrique III, se enfrentó acerbamente al papa Gregorio VII en la llamada «Querrela de las Investiduras», por lo que este se vio obligado a excomulgarlo, reconociendo finalmente el emperador la autoridad suprema del papa en el castillo de Canossa.
- 1085: Alfonso VI «el Bravo» de Castilla reconquista Toledo.
- 1087-1109: Reinado de Guillermo II «el Rojo» de Inglaterra, con poderes sobre Normandía e influencia sobre Escocia. Hijo de Guillermo I «el Conquistador» de Inglaterra, entabló continuas luchas y enfrentamientos con la Iglesia católica.
- 1088-1099: Papado de Urbano II. Continúa la «Querrela de las Investiduras» contra el Imperio, que había iniciado Gregorio VII. Es conocido sobre todo por su predicación y organización de la Primera Cruzada.